

Iquique, 02 de agosto de 2016

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto disponible de los servicios indicados en la orden de compras (575924-278-CM16).



MARY JANE MIRANDA CORTEZ (I)
Jefe de Administración y Finanzas CAJTA



Rut : 60.318.000-3

Demandante : CORP DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REG T

Dirección : Sotomayor 728 Piso 2 Iquique

Unidad de Compra : Regiones de Tarapac y Arica

Teléfono : 56-57-2532333

Fecha Envio OC. :

Fax :

Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 575924-278-SE16

SEÑOR (ES)	LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.		A Sr (a)	LUIS MARIANO DELGADO QUISPE	
DIRECCIÓN	Los Alceres 2334	Iquique	FONO	256-57-439412	
RUT	76.259.918-k		FAX	--	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TRABAJOS OBRAS MENORES EN CONSULTORIO ALTO HOSPICI				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza Prat N° 570	Iquique	Región de Tarapacá		
DIRECCION DE DESPACHO :	Plaza Prat N° 570	Iquique	Región de Tarapacá		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Luz Rodriguez	56-57-2532333	adquisiciones.iquique@cajta.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102802	Restauración de edificios, casas, señales o monume	1 Unidad no definida		INSTALACION DE TECHO EN PATIO, CIERRE REJA FRONTIS CON POLICARBONATO, INSTALACION MALLA ACMA SUBIDA 2DO PISO, INSTALACION EXTRACTOR AIRE BAÑO 2DO PISO, ARREGLO FUGA AGUA Y FABRICACION CAJA METALICA. EN LLAVE ANTE JARDIN	1.017.016,80	0,00	0,00	1.017.017
					Neto	\$		1.017.017
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.017.017
					19% IVA	\$		193.233
					Total	\$		1.210.250

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DETALLE SEGUN COTIZACION

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acudida en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

CUADRO COMPARATIVO

TRABAJOS OBRAS MENORES CONS. HOSPICIO

TRABAJOS OBRAS MENORES	COTIZADORES		
	LUIS DELGADO COM	HUGO CHINGA FLORES	GONZALO MARDONES
Instalación techo policarbonato en patio cierre reja frontis con policarbonato instalación malla acma en subida 2do piso Instalación extractor aire en baño 2do piso arreglo fuga agua y fabricación caja metálica			
TOTAL IVA INCLUIDO	1.210.250	1.410.150	1.380.400

GONZALO MARDONES CORTES

CERRO DRAGON 2947-A – Cel. 50051805

gmardonescortes@gmail.com - Rut 16.866.096-0

Para : Corporación Asistencia Judicial de Tarapacá y

Antofagasta

COTIZACION

Trabajo para el consultorio de Alto Hospicio, en estructura metálica, en techo del patio, completar techo y poner canaletas para lluvia, poner puerta en la escalera que va al segundo piso, protección para el medidor, instalar un extractor de aire, malla en escalera, cerrar la reja principal con policarbonato.

Valor	neto	1.160.000.-
	iva	220.400.-
	Total	1.380.400.-

Valida por 30 días a contar de esta fecha.

Atentamente, Gonzalo Mardones

Iquique, 15 de julio del 2016.

HUGO CHINGA FLORES
CONTRATISTA EN OBRAS MENORES
RUT. 10.944.526-6 – 56 9 78496881
hugochingaflores@gmail.com
IQUIQUE

PRESUPUESTO

Iquique, 15 de julio del 2016

Señorita: Luz Rodríguez
Corporación Asistencia Judicial

Vigencia: 30 días

Trabajo para la oficina de Alto Hospicio .

- Instalar techo de fierro y policarbonato en el patio posterior
- Instalar canaletas para lluvia
- Instalar puerta metálica en la entrada del segundo piso
- Poner malla en la escalera
- Cerrar la reja del frontis con policarbonato
- Instalar un extractor de aire

El valor de la obra es de \$ 1.185.000 más IVA

Hugo Chinga Flores

LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.
Rut 76.259.918-k
E-mail: transportesdelgadoq@gmail.com
Fono: 978452912 – 057-2439412
Dirección: Los Alerces 2334
IQUIQUE

Transportes Delgado



División obras menores

COTIZACION Nro. 126

Iquique, julio 15 del 2016.

Señorita
Luz Rodríguez
Encargada de Adquisiciones
CAJTA
Presente

Arreglos a realizar en el consultorio de Alto Hospicio.

- _ Arreglo de la fuga de agua y fabricación de caja metálica para protección del medidor del agua.
- _ Fabricación e instalación de una puerta metálica de acceso a escalera del frontis del segundo piso.
- _ Cierre de la reja del frontis con policarbonato liso transparente.
- _ Instalación de malla acma en la escalera de acceso al segundo piso.
- _ Fabricación e instalación del techado del patio interior en estructura metálica y Policarbonato, con instalación de canaletas de aguas lluvias. Todo con anticorrosivo y esmalte.
- _ Instalación de un extractor de aire mural de 20 a 30 w.

VALOR TOTAL \$ 1.210.250.- IVA INCLUIDO

LUIS DELGADO QUISPE
REPRESENTANTE LEGAL



RES. EXENTA N° 0 ___/2016

MATERIA: ADJUDICA TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE INSTALACION DE TECHO, POLICARBONATO PROTECTOR CONTRA EL VIENTO, EXTRACTOR DE AIRE Y OTRAS OBRAS MENORES EN CONSULTORIO JURIDICO DE ALTO HOSPICIO, DE ESTA CORPORACIÓN.

IQUIQUE, 18 de Julio de 2016

VISTOS:

Estos antecedentes y lo dispuesto en la Ley N° 18.632, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta y le concede personalidad jurídica, publicada el 24 de julio de 1987; la letra a) del artículo 19 del D.F.L. N°1- 18.632 de Justicia, publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de Febrero de 1988; lo dispuesto en la Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y la Resolución 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, la Corporación de Asistencial Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta es una entidad creada al amparo de la ley 18.632 y el DFL N°1-18.632, tiene el carácter de Servicio Público descentralizado, integrante de la administración del Estado, con la misión primordial el proporcionar asistencia judicial y/o jurídica gratuita a personas de escasos recursos, y la de entregar a los egresados de las Escuelas de Derecho de las diferentes Universidades, las herramientas necesarias para que éstos efectúen su práctica profesional, a fin de que puedan obtener el título de Abogado, en conformidad a la Ley.

SEGUNDO: Que, ante la urgente necesidad de instalar techo metal, policarbonato y canaletas para evitar la lluvia; instalación de protección de policarbonato en reja frontis de la unidad; instalación de extractor de aire en baño segundo piso de la unidad y otras obras menores especificadas en la cotización adjudicada.



TERCERO: Que, habiéndose requerido informe al departamento de adquisiciones de esta Institución los bienes y servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de compras de Mercado Público.

CUARTO: Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886, en relación con el artículo 10, número 7 letra j) del Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, se autoriza el Trato o Contratación Directa, con carácter excepcional, *Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.*"

QUINTO: Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del D.S. 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886, en los casos a los cuales alude el numeral 7 del artículo 10 del mismo Decreto, no resulta necesario contar con tres cotizaciones de diferentes proveedores.

RESUELVO:

1° **ADJUDÍQUESE**, mediante Trato Directo LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DE TECHO, POLICARBONATO PROTECTOR CONTRA EL VIENTO, EXTRACTOR DE AIRE Y OTRAS OBRAS MENORES EN CONSULTORIO JURIDICO DE ALTO HOSPICIO, DE ESTA CORPORACIÓN., a la empresa LUIS DELGADO COMERCIAL E.I.R.L.RUT: 76.259.918-K, por el monto total de \$1210250.- (un millón doscientos diez mil doscientos cincuenta pesos), impuestos incluidos, por ser el proveedor que cumple con las características y objetivos más convenientes e indicados para los intereses de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, en atención a los antecedentes que fundan esta modalidad de contratación.

2° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la plataforma de licitaciones de Chilecompra: www.chilecompra.cl en formato PDF.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CAROLINA PAZ FERNÁNDEZ ALVEAR
DIRECTORA GENERAL
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA



CPFA/gism

Distribución:

- Jefe de Administración y Finanzas
- Asesor Jurídico
- Archivo Dirección General.